

706743

BUIN, 03 FEB 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 343 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorandum N° 1139, de fecha 25 de enero de 2022, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde(S) decretar a la funcionaria Rosa Ruz Salas, como Encargada Comunal del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos, en sus versiones EJE 2021 y 16°.

2.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S), para decretar lo solicitado.

DECRETO.

1.- **Desígnese** a doña Rosa Andrea Ruz Salas, quien cumple funciones de Coordinadora de la Oficina de Adulto Mayor; como Encargada Comunal del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos, en sus versiones EJE 2021 y 16°.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- DIDECO
- Personal
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Nombramiento\Encargada Comunal Prog. Apoyo Integral Adulto Mayor 2022.docx